



**Resolución nº 27, ZARAGOZA 8 de MARZO de 2024**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos CCAFD HU – ODONTOLOGÍA HU, correspondiente a la Jornada 5 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL SALA masculina 2023/2024.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

A la hora de empezar el partido el equipo el equipo visitante (Odontología) no había ningún jugador presente, más tarde aparecieron tres jugadores de Odontología diciendo que no tenían jugadores suficientes para jugar el partido y que no podían disputar el encuentro obligando a suspender el partido.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

#### DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo ODONTOLOGÍA HU con la pérdida del encuentro por un resultado de 6-0 a favor del equipo CCAFD HU, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023, y el artículo 150.1.a) del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ffd8d0e254713bd8a937c3468913e556>



CSV: ffd8d0e254713bd8a937c3468913e556	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único Competición	08/03/2024 14:47:00	